



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041468/2016

VISTO

La RHCD 334/16 por la que se llama a concurso un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se han deslizado errores involuntarios en los nombres de los observadores, que corresponde se rectifiquen. Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 334/16 donde dice:

"Observador por egresados: Milagro Martínez (suplente: Milena Contreras).

Observador por estudiantes: Maximiliano Ríos (suplente: Franco Cortez)."

Deberá decir:

"Observador por egresados: **María Milagros Martínez** (suplente: **Milena Lucía Contreras**).

Observador por estudiantes: **Maximiliano Alfredo Ríos** (suplente: **Franco Daniel Cortez**)."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

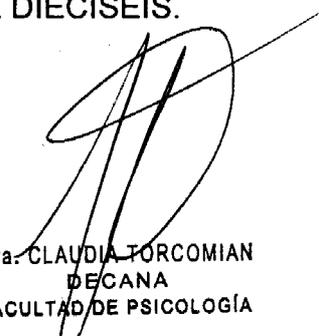
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°

368


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA